Outlook

RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA RDO. 05001 31 05 029 2026 10047 00

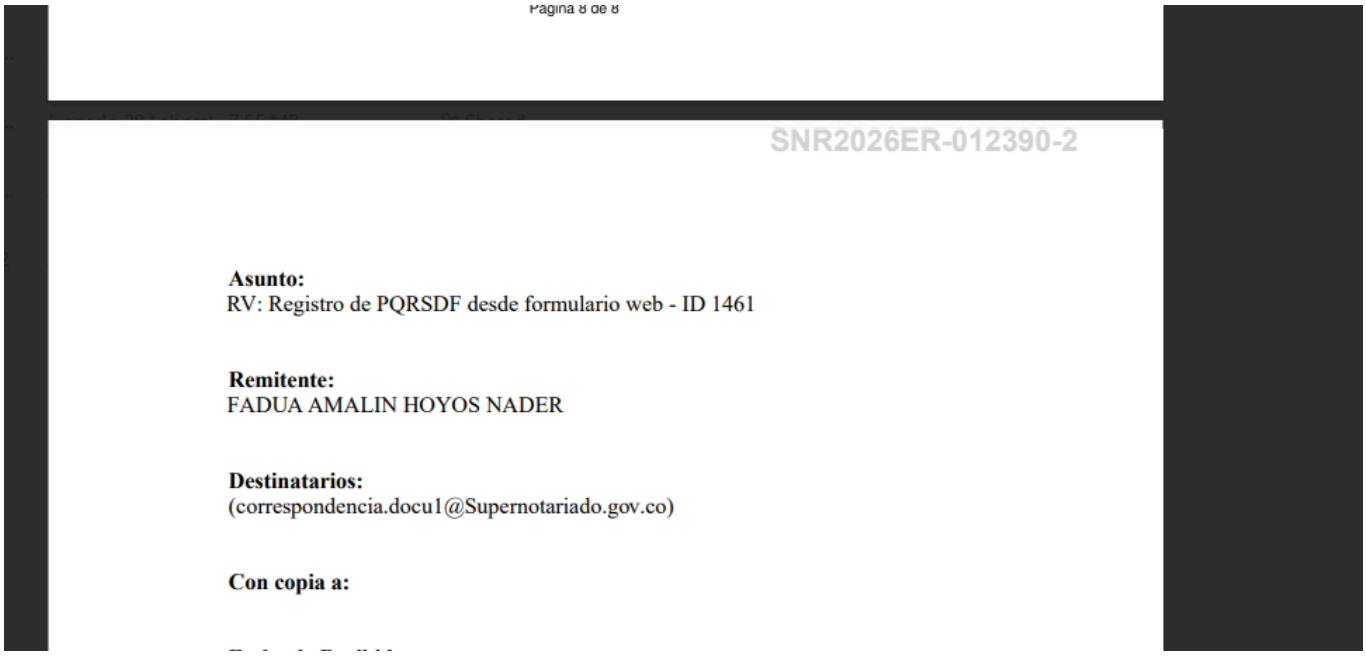
Desde Tutelas Oficina Asesora Juridica SNR <tutelas.juridica@Supernotariado.gov.co>
Fecha Vie 13/03/2026 1:30 PM
Para Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>

Respetados

Cordial saludo,

No se requiere insumo adicional, toda vez que, si bien el accionante alega falta de respuesta a su derecho de petición, se evidencia que este fue contestado de fondo. Al consultar el radicado en el sistema DOCU, se puede verificar que la petición fue respondida por la Oficina de Registro de Segovia, entidad competente para atender la solicitud del accionante.

En consecuencia, la tutela debe tramitarse por competencia. Asimismo, se reitera la importancia de verificar los radicados en el sistema.


Página 8 de 8

SNR2026ER-012390-2

Asunto:
RV: Registro de PQRSDF desde formulario web - ID 1461

Remitente:
FADUA AMALIN HOYOS NADER

Destinatarios:
(correspondencia.docu1@Supernotariado.gov.co)

Con copia a:

Cordialmente,

Superintendencia de Notariado y Registro

Tutelas.juridica@supernotariado.gov.co
Grupo de Administracion Judicial
Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

De: Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>
Enviado: viernes, 13 de marzo de 2026 10:25 a. m.
Para: Tutelas Oficina Asesora Juridica SNR <tutelas.juridica@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA RDO. 05001 31 05 029 2026 10047 00

Hola Doc, buen día,

El día de ayer me asignaron para respuesta esta tutela.

Revisando el tema se trata de una acción constitucional por una vulneración al derecho fundamental de petición. La Super es fustigada de la acción constitucional y nos piden dar respuesta al escrito inicial.

Dentro del correo no se encuentran otros insumos para proyectar la respuesta. A pesar de encontrarse en el cuerpo del correo el link de acceso al expediente, el mismo no es suficiente para proyectar la contestación requerida por el Despacho.

Quedo atento a cualquier instrucción para proceder.

De: Tutelas Oficina Asesora Juridica SNR <tutelas.juridica@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 5:32 p. m.
Para: Oficina de Registro Segovia <ofiregissegovia@Supernotariado.gov.co>; Kevin Andres Bolaños Rodriguez <kevin.bolanos@supernotariado.gov.co>; Revision Tutelas SNR <revision.tutelas@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA RDO. 05001 31 05 029 2026 10047 00

Expediente Número 2026-OAJ-110-01-0103-0344- ACCION DE TUTELA 2026 10047 NATIVA ECOSISTEMA INTEGRALES S.A.S

ENVIAR LOS ANEXOS (SI HAY) A REVISON.TUTELAS

FAVOR, ENVIAR POR DOCU EN EL SIGUIENTE ORDEN A LOS REVISORES:

HENRY CUEVAS
Y PARA FIRMA LA JEFE LUZ AMPARO BELTRAN ROJAS

Cordialmente,

Tutelas.juridica@supernotariado.gov.co
Grupo de Administracion Judicial
Oficina Asesora Jurídica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

De: Notificaciones Juridica SNR <notificaciones.juridica@Supernotariado.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:50 a. m.
Para: Tutelas Oficina Asesora Juridica SNR <tutelas.juridica@Supernotariado.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA RDO. 05001 31 05 029 2026 10047 00

Cordialmente,

notificaciones.juridica@supernotariado.gov.co
Oficina Asesora Juridica
Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 no 13-49 int. 201
Bogotá, Colombia

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / Please don't print this e-mail unless it's really necessary

---

De: Juzgado 29 Laboral Circuito - Antioquia - Medellín <j29lctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 8:01 a. m.
Para: facturacion@nativasas.com <facturacion@nativasas.com>; Notificaciones Juridica SNR <notificaciones.juridica@Supernotariado.gov.co>; Notificaciones Juridica SNR <notificaciones.juridica@Supernotariado.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO TUTELA RDO. 05001 31 05 029 2026 10047 00

Cordial saludo,

Por medio del presente correo se notifica auto admisorio proferido dentro de la acción constitucional de la referencia
Se remite link del expediente, el cual incluye la citada providencia y el escrito de tutela y anexos.

Link: 05001310502920261004700

Luisa Fernanda Galeano Agudelo

Asistente Judicial

Juzgado 29 Laboral del Circuito de Medellín

Carrera 51 44-53 Edificio Bulevar de Bolívar,
Piso 3 Medellín-Antioquia

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.